



La Delegación de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Ojén, convoca el Concurso de Fotografías antiguas de la Feria y Fiestas de Ojén 2021, con arreglo a las siguientes:

BASES

1. El objeto de este Concurso será una foto original donde se deje una muestra clara de cómo se desarrollaba la Feria de Ojén.

2. Podrán presentar todas las fotografías que deseen, siempre que éstas sean originales e inéditas. Se rechazarán, por tanto, las fotografías que ya hayan salido otros años en el libro de la feria, así como las que hayan sido objeto de publicación, en todo o en parte.

3. Las fotografías tienen que estar desarrolladas en la feria de Ojén, pueden ser en blanco y negro o a color, de un grupo o individuales, no serán aceptadas las fotografías a partir del año 2006 en adelante. Las fotografías deben de estar bien conservadas, de forma que cuando sean escaneadas se aprecien perfectamente.

4. El Ayuntamiento no se hace responsable de la reclamación de la persona o personas que aparezcan en las fotografías y no estén de acuerdo en su publicación o utilización. La persona que presenta la fotografía y por lo tanto participa en el concurso es la responsable de la publicación y utilización de la fotografía, así como de su propiedad.

5. Las fotografías deberán presentarse en un sobre cerrado, donde se hará constar nombre y apellidos del dueño, domicilio y teléfonos; así como el número de fotografías que presenta.

6. El envío y retirada de las fotografías que se presenten serán por cuenta del concursante, sin que corresponda reclamación alguna a esta entidad por posibles extravíos o desperfectos.

7. El plazo de presentación de las fotografías finaliza el día 31 de agosto de 2021 a las 14:00 horas. La entrega se efectuará en el Ayuntamiento de Ojén, sita en C/ Camino de Marbella, 3 de Ojén, Teléfono: 952 881 003, Fax.



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)

Delegación de Fiestas
Camino de Marbella nº 3
29610 - OJÉN
Teléfonos: 952881003
Fax: 952881216

952 881 216, e-mail: javier@ojen.es , donde se podrá formular las consultas y aclaraciones que estimen oportunas.

8. El jurado calificador estará formado por la Comisión de Fiestas, así como artistas, periodistas especializados y representantes del Ayuntamiento.

9. La decisión del jurado será inapelable pudiendo declararse el premio desierto.

10. La participación en este concurso supone acatar todas y cada una de las bases del mismo.